

GACETA OFICIAL DE 28 DE ABRIL DE 2009.

NÚM. EXT. 137.

Con base en lo indicado en el artículo 26 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y previa solicitud de la parte interesada, se publica la siguiente fe de errata que corrige el material incluido en el número ordinario 126 de fecha 17 de abril de 2009, con número de folio 596. Autorizó Irene Alba Torres, directora de la *Gaceta Oficial* del estado.—Rúbrica.

Fe de erratas al Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano (FONMETROV) publicado en la *Gaceta Oficial* del estado, número 126 el 17 de abril del año 2009.

Dice Gaceta:

T R A N S I T O R I O S

Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Artículo segundo. . . .

Dado en Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, a los quince días del mes de abril del año dos mil nueve.

Debe decir:

T R A N S I T O R I O S

Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma. Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado.

Artículo segundo. . . .

Dado en Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil nueve.